

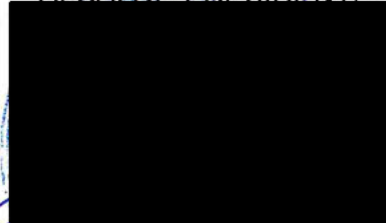


SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **cuatro de agosto de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 31 de julio de 2025.

AL CALDE PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **cuatro de agosto de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 31 de julio de 2025.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **cuatro de agosto de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 31 de julio de 2025.

D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO

D. MARCOS LÓPEZ ALVAREZ

D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.

Dª ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.

D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN

D. VALERIANO DÍAZ BAZ

Dª MIRIAM GUTIÉRREZ PARRA

Dª MARIA ESPERANZA FERNÁNDEZ DE MESA

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO



INTERVENTOR



SG/ER/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
4 DE AGOSTO DE 2025

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2025.

2º.- Moción del Concejal de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para aprobar el reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas y certificaciones contenidas en la relación F/2025/128 por un importe 954.361,96 euros.

3º.- Moción del Concejal de Urbanismo y Juventud a la Junta de Gobierno Local para la propuesta de anulación de la resolución de concesión del expediente 08-24 CL LAS ROSAS N 3 de la "CONVOCATORIA 01/2024 del AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ, DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA O REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE USO PREDOMINANTE RESIDENCIAL PARA VIVIENDA PREVISTAS EN EL PROGRAMA 1 en los entornos residenciales de rehabilitación programada de "BARRIO VERDE-FRONTERRAS", "INTA-COBOS" Y "SAN JOSE-ROSARIO".

4º.- Moción de Alcaldía, a la Junta de Gobierno Local relativa a la concesión definitiva de subvenciones del ejercicio 2025 para el CDE TORREJÓN JUNCAL Y CDE FRESNOS (CÓDIGO 2025/2025/3/640810/000).

En Torrejón de Ardoz, a 31 de julio de 2025.